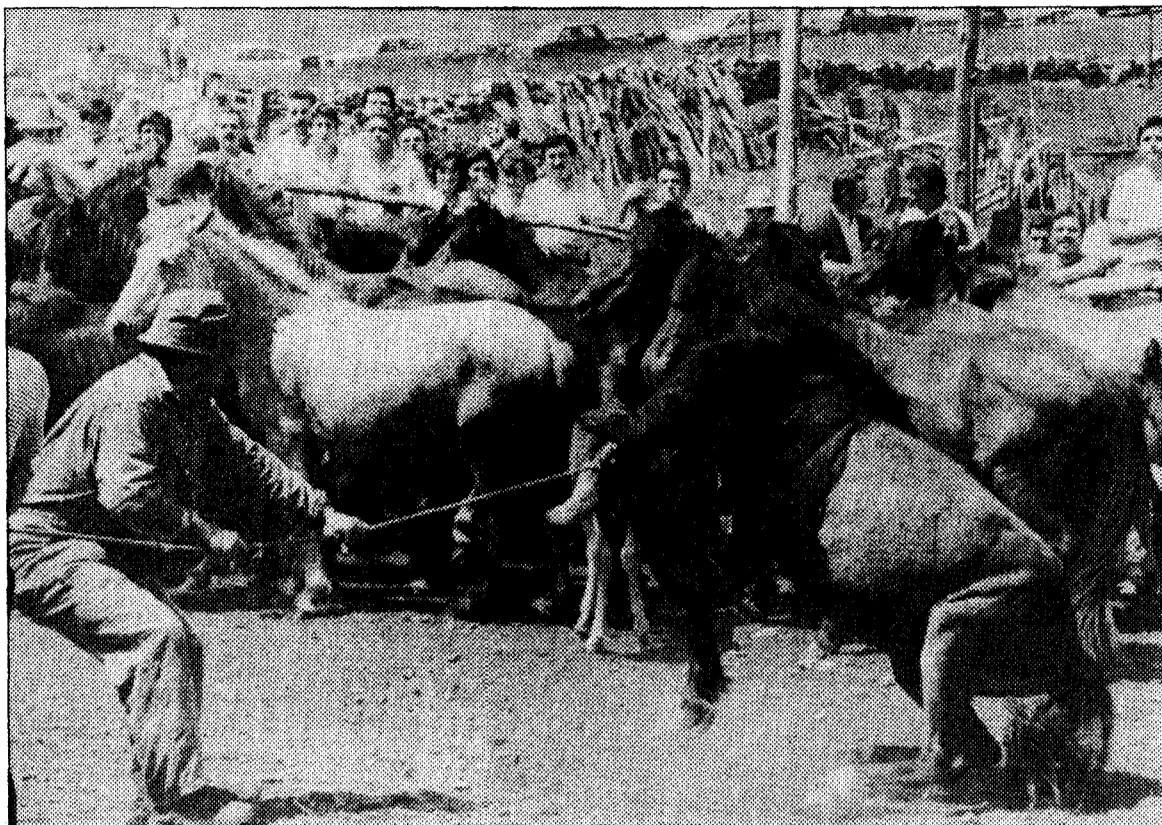
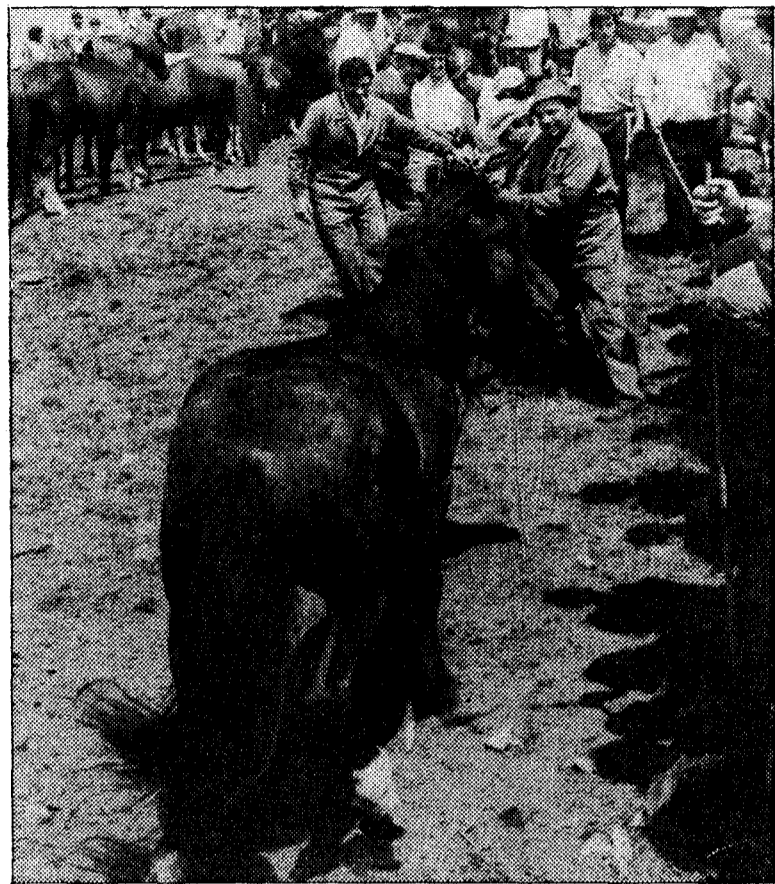


SUSPIROS DE ASTURIAS



El espectáculo, en el que el animal y el hombre luchan con fuerza, da lugar a escenas de gran belleza y conquistó la admiración de los presentes.

Los caballos de la sierra de la Garganta fueron marcados a la vieja usanza, en medio de una gran expectación

La «rapa das bestas», la fiesta del fuego y las crines, recuperada por ganaderos de los Oscos

Villanueva de Oscos,
Jorge JARDON

Varios cientos de personas de toda la comarca se dieron cita en el alto de la Garganta, en donde se celebró por segundo año consecutivo «la rapa das bestas», como ellos denominan al ceremonial de rapar las crines, cortar las colas y proceder a marcar los caballos salvajes.

Esta tradición de los Oscos, que solía hacerse de manera individual y sin fecha cierta, se convirtió el año pasado en un ritual colectivo a celebrar el tercer domingo de junio. El reportaje emitido por la televisión nacional, que estuvo rodando imágenes en la pasada edición, despertó la curiosidad de numerosas personas que subieron a la Garganta para saborear unas esce-

nas que cada vez están menos al alcance de la gente.

Una batida por la Garganta

El ritual empieza muy temprano, cuando la cuadrilla de dueños y amigos, formada por unas quince personas, se lanza por la sierra de la Garganta para rodearla en su totalidad y lograr que el ganado descienda hasta el recinto en el que se han de llevar a cabo las tareas de rapa y marcaje.

La sierra de la Garganta, en donde pasta el ganado, tienen una extensión de unas 200 hectáreas y los encargados de acorralar el ganado han de caminar unos veinte kilómetros. Además de tanto caminar, decían Antonio García y José Piñán, dos veteranos en estas

faenas, el esfuerzo es enorme porque existen muchos pinares en la zona y los caballos tienden a refugiarse entre los árboles, lo que «nos obliga a un trabajo impropio hasta conseguir sacar a los animales del escondite». Estos hombres tienen que dar dos o tres batidas por el monte para conseguir el mayor número de cabezas posibles. Con todo, siempre quedan muchos caballos que no se dejan arrastrar y que consiguen liberarse del ritual del fuego y de las tijeras, y de las miradas curiosas del gentío que acude a presenciar esta vieja costumbre.

Un centenar de caballos, yeguas y potros fueron los protagonistas de esta jornada de «la rapa das bestas» celebrada en Villanueva de Oscos. El hecho

es más testimonial que otra cosa, ya que ni todas las cabezas de ganado fueron marcadas con la letra de propiedad, ni tampoco todas sometidas al rape.

Como señalaba el alcalde de Villanueva, José Soto, que colaboraba con un gran cayado a apaciguar a las bestias, «desde que el pelo dejó de tener salida en el mercado, la rapa se hace a los caballos más caracterizados y solamente en plan de demostración y para perpetuar una costumbre que se debe mantener».

Un espectáculo bellísimo

Lo cierto es que el espectáculo resultó plásticamente bellísimo y movido, porque un centenar de caballos salvajes

metidos en un recinto limitado constituye una estampa de saltos, empujones y atropellos que merece la pena vivir desde fuera de las estacas. Aunque una mujer de Paramios decía que aquellos caballos eran incapaces de embestir y que se mostraban más tímidos que los toros, lo cierto es que cada vez que había que echar mano del lazo para apresar a alguno y someterlo a las pruebas de rigor, el estruendo, la indocilidad y la lucha tremenda de los hombres para controlar a la bestia resultaron apasionantes.

El buen tiempo, que invitaba a subir a la Garganta, contribuyó al colorido de esta especie de fiesta, que registró una gran concurrencia, solamente igualada con la famosa feria de Santa Ana.

El dueño debe pagar los daños que causó en una finca

«Juansito»: Nadie quiere en Taramundi un caballo con la montura cargada de deudas

Taramundi, J. J.

...Y mientras en la Garganta, los propietarios de reses salvajes se entusiasman contemplando la estampa de sus caballos, no lejos de allí, en la aldea de Villareso, en Taramundi, se produce el efecto contrario. «Juansito», un garañón salvaje, no sólo no consigue agradar a su dueño provisional, sino que su presencia en la casa se ha convertido en una pesadilla para José Antonio Alonso García, que, por efecto de las normas por las que se rige una «res mostrenca», se ha convertido en celoso tutor de un animal que no es suyo.

La historia entre José Antonio y «Juansito», nombre con el que lo ha bautizado el eventual propietario, comienza el pasado 20 de abril, cuando el caballo es sorprendido comiendo la hierba en una finca de José Antonio. «Lo llevé a duras penas para casa, a la espera de que su dueño fuera a recogerlo y, de este modo, cobrarle los daños ocasionados por el caballo; pero nada, que si quieres arroz, Catalina».

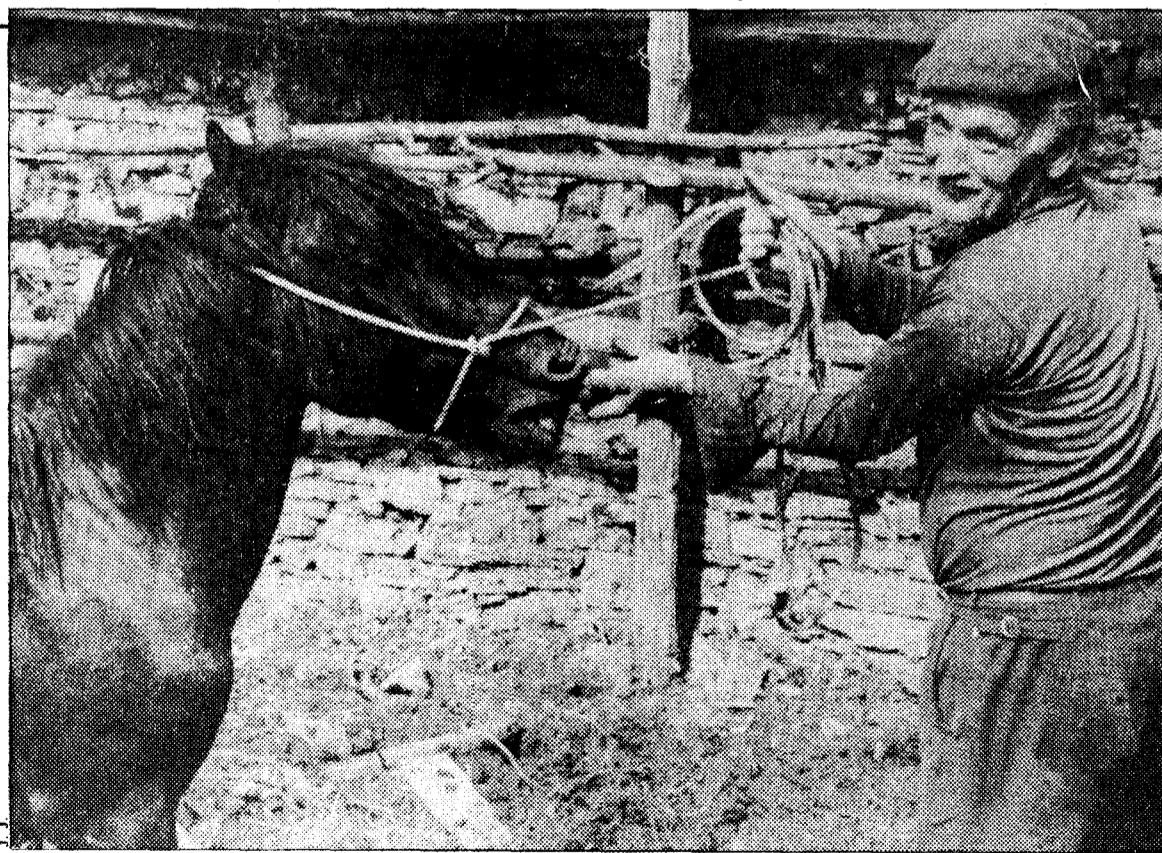
Como el caballo ya es algo

viejo y nadie viene a reclamarlo, ahí tenemos a José Antonio Alonso pasando un auténtico calvario. Cuando el jueves se cumplía el plazo señalado en el «Boletín Oficial de la Provincia» para proceder a la subasta del garañón, «Juansi» ya habrá comido mucho más de lo que vale en el mercado.

La custodia más cara

«Si fuera manso, supiera trabajar y estuviera capao», dice Alonso, «podría valer 100.000 pesetas, pero salvaje como está no pasa de las 10.000 o las 20.000 pesetas para carne». Así que la custodia del caballo le va a resultar cara a José Antonio Alonso, ya que, a razón de 50 kilos diarios de hierba seca, tojo y verde, lleva gastadas 60.000 pesetas. Eso que no se le da pienso que, como dice el hijo del cuidador, Antonio, «pa lo que fai no merece ni la comida que se le da».

Y es que con eso del salvajismo, el garañón no sabe dar ni golpe, salvo las decenas de coces que José Antonio Alonso lleva recibidas en su pierna a poco que se le acerque. Pero



José Antonio Alonso logró en este instante, por primera vez, ver la dentadura a «Juansito», que tantos problemas le está dando. Por ello supo que el animal tiene entre siete y diez años.

las desdichas no vienen sólo por el gasto, sino por la lata, ya que Alonso y el perro «Tobi» tienen que pasar la noche haciendo imaginaria y controlando desde la ventana para que al caballo no le pase nada.

«Como los dueños tienen valor para todo, son capaces de venir y llevarme el caballo o de pegarle un tiro, y entonces, además de no pagarme los gastos, me reclaman el valor

del animal». Si no fuera que soy el responsable de la custodia, explica José Antonio, me era más rentable dejarlo morir de hambre y acabar con esta historia.

Domesticar el animal

De todas formas, no pierde la esperanza de lograr domesticar el caballo para cuando llegue la época de la recogida de las patatas. Para conquistarlo entra todo los días en el

recinto de «Juansi» provisto de un palo y una cuerda con lazo. Cuando consigue alcanzarlo lo lleva hacia él, le canta todos los días la «Juanita banana» y le echa los piropos más imaginativos e incongruentes que nadie se pueda imaginar. «Parece que va entrando en razones». Después de sesenta días de relaciones tensas, conseguía verle el colmillo sin recibir un mordisco y descubrió que tiene entre siete y diez años.

Duras acusaciones contra el alcalde de Carreño en dos polémicos plenos

Candás,
José Angel ALONSO JESUS

El Ayuntamiento de Carreño celebró recientemente dos sesiones plenarias extraordinarias para tratar dos temas de suma importancia en el municipio y que afectan a un importante colectivo de vecinos del concejo.

En la primera de ellas se trató sobre el polígono industrial de Famuria en Prendes y los corrimientos de tierras que sufre. La segunda se debatió sobre el depósito y almacenamiento de finos de carbón en los barrios de El Bandín y el Empalme, en las parroquias de Perversa y Sarrió, respectivamente.

A ambos plenos, que se celebraron sucesivamente a partir de las doce de la mañana, asistieron algunos vecinos de las localidades afectadas y las dos sesiones se distinguieron por el tono áspero y polémico, con posturas encontradas entre los afectados y la Administración.

Polígono industrial Falmuria y los corrimientos de tierra

LA NUEVA ESPAÑA informó en su día de los corrimientos de tierras en Prendes como consecuencia de las obras realizadas para la creación de un polígono industrial. Fueron estas obras y las trombas de agua caídas en abril las que motivaron el corrimiento, que ocasionó graves daños en el cementerio, iglesia de Prendes y en las vías del tren.

Se reseñó entonces que se había encomendado a una empresa técnica el estudio geológico pertinente para conocer las características de contención de los terrenos. Pero las obras se iniciaron siendo este informe negativo y contrario a las mismas.

A las intervenciones de la oposición, el alcalde, José Luis Vega Fernández, dejó señalado que los gastos económicos para la reconstrucción de los daños correrán a cargo de los constructores del polígono y que por la empresa encargada continuará la observación del terreno, para evitar nuevos corrimientos.

Problemas de polvo con los depósitos del carbón

El Pleno que trató sobre el depósito y almacenamiento de carbón en los barrios de El Bandín y El Empalme suscitó, en principio, la intervención de un vecino manifestando la situación sangrante que viene soportando y que ha motivado la querrela de los vecinos presentada contra Hidroeléctrica del Cantábrico. «Estamos prácticamente enterrados en carbón».

Esta segunda sesión también discutió, al igual que la primera, en medio de la polémica, con acusaciones al Alcalde por parte de la oposición y de los vecinos afectados que asistieron al Pleno en el Ayuntamiento de Carreño.

El alcalde, José Luis Vega, manifestó que el problema del carbón era grave para El Bandín y El Empalme, pero que también eran graves el parque de carbones de Ensidesa, el parque de mineral de Ferreos y el nuevo parque de graneles de la playa de Aboño.

El Alcalde manifestó durante el Pleno que se debían tratar estos problemas para encontrar soluciones, pues los vecinos van a continuar por el momento con los problemas que les ocasiona el polvo de carbón. Se precisa, añadió, que la Agencia de Medio Ambiente determina las medidas correctoras que se deben aplicar y que dicha Agencia las remita a las empresas implicadas en el problema, con la exigencia de que se pongan en práctica inmediatamente.